

ACHM: Espacios educacionales: la droga y el narcotráfico

Muchos espacios educacionales están invadidos por la droga y el narcotráfico



Isabel Valenzuela, Vicepresidenta ACHM se refiere a pórticos detectores de metales en colegios: “**Muchos espacios educacionales están invadidos por la droga, el narcotráfico, la violencia y las armas, representando un peligro**”

En el marco de la discusión del proyecto de ley que busca autorizar la instalación de pórticos detectores de metales en establecimientos educacionales y recintos de salud, la Asociación Chilena de Municipalidades (ACHM) expresó su respaldo transversal a la iniciativa. La intervención estuvo a cargo de la alcaldesa de Colina, Isabel Valenzuela, quien representó a la entidad ante la Comisión de Seguridad Ciudadana de la Cámara de Diputados.

Valenzuela destacó la urgencia de avanzar en la aprobación del proyecto, señalando que los municipios están llamados a garantizar entornos seguros para estudiantes y pacientes, pero actualmente se enfrentan a un escenario marcado por la presencia de violencia y armas. “Hoy, muchos espacios educacionales están invadidos por la droga, el narcotráfico, la violencia y las armas, representando un peligro. La violencia en los colegios y los centros de salud es un

fenómeno real y preocupante, y son los municipios los que tienen un rol insustituible en la implementación de medidas preventivas”, advirtió.

Desde la ACHM se plantearon tres condiciones clave para la adecuada implementación de la medida: otorgar habilitación legal para evitar sanciones a los municipios que adopten innovaciones dentro de sus competencias; establecer mecanismos de financiamiento, apoyo técnico y gradualidad; y generar protocolos estandarizados con supervisión ministerial y participación activa de las comunidades escolares y sanitarias.

La iniciativa, que no es de carácter obligatorio sino facultativo, fue valorada por los asistentes como parte de una política pública más amplia. En ese contexto, desde la ACHM también se propusieron acciones complementarias, como programas de salud mental escolar y comunitaria, formación docente en resolución de conflictos, protocolos de convivencia construidos de forma participativa, inversión en infraestructura segura y trabajo colaborativo con padres y apoderados. Asimismo, se instó a crear un reglamento ministerial que estandarice los procedimientos y prevenga desigualdades entre establecimientos.

Durante la sesión, el alcalde de San Pedro de la Paz, Juan Pablo Spoerer, recordó la reciente balacera registrada en el colegio Nuevos Horizontes de su comuna. “Este hecho es una herida abierta para nuestra comunidad y no una excepción. Es una advertencia clara de que la violencia está cruzando los límites y entrando a nuestras escuelas”, afirmó.

Privatización del agua

09 de junio del 2025



Estimado Director:

Chile es uno de los pocos países donde el agua está privatizada. Según el artículo 19 N.º 24 de la Constitución de 1980, se reconoce el derecho de propiedad privada sobre los derechos de aprovechamiento de aguas. Esta situación ha generado un profundo impacto en muchas comunidades rurales, que deben abastecerse mediante camiones aljibe debido a la falta de acceso directo al agua.

Además, el uso intensivo de este recurso por parte de privados provoca serias consecuencias ambientales, como la desertificación en zonas ya afectadas por la sequía.

Es fundamental que como sociedad comprendamos que el agua es un derecho vital, y que ningún interés económico puede estar por encima de este principio básico.

Atentamente: Theo Arboleda (theo.arboleda.lemh@corp-lareina.cl),

Florencia Blas (florencia.blas.lemh@corp-lareina.cl) ,
Isidora Encalada (isidora.encalada.lemh@corp-lareina.cl) ,
Ariana Obregón (ariana.obregon.lemh@corp-lareina.cl) .
Estudiantes de 4to medio, liceo Eugenio María de hostos,
La Reina, Santiago (Av. Echeñique 8625) .